



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADO CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DL
BOGOTÁ D.C

**JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Carrera 10 No. 14-33 Piso 1°.
Tel: 2438795

Señor (a) Secuestre:
JOSÉ RAFAEL HERRERA ANGARITA
CARRERA 8 No. 15-73 of 1002
Ciudad

TELEGRAMA No. T-1021-180

FECHA DE ENVIÓ

04 NOV 2021

REF.: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA NO. **11001400305620150037800**
INICIADO POR HERNANDO ALBERTO HEREDIA PIÑEROS **CONTRA** SONIA GALVAN VELASCO, MARTHA
ISABEL OLAYA Y MERCEDES VELASCO DE AGUILAR (JUZGADO DE ORIGEN 56 CIVIL MUNICIPAL)

COMUNICO A USTED QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2021, PROFERIDO DENTRO DEL
PROCESO DE LA REFERENCIA, ORDENO REQUERIRLO PARA QUE RINDA INFORME COMPROBADO SOBRE
LA ADMINISTRACIÓN DEL BIEN DEJADO BAJO SU CUSTODIA, DENTRO DEL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS,
CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN.

ATENTAMENTE.

Andrés Felipe León C.
PROFESIONAL UNIVERSITARIO Grado 12
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

REMATE ARTÍCULO 450 DEL C. GENERAL DEL PROCESO

FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA LICITACION: TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 11:00 A.M.
BIEN A REMATAR: EL 100% DEL INMUEBLE UBICADO EN LA URBANIZACION CIUDAD KENNEDY – CALLE 41 SUR No. 74F-68, LOTE 35 DE LA MANZANA 43 DE ESTA CIUDAD, CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 50S-475465, CODIGO CATASTRAL AAA0043WBDM
VALOR DEL AVALUO DEL BIEN OBJETO DE REMATE: SEISCIENTOS SEIS MILLONES NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CTE. (\$606.091.500, 00).
VALOR BASE DE LA LICITACION: 70%, EQUIVALENTE A CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS M.CTE. (\$424.264.050, 00).
RADICACIÓN DEL EXPEDIENTE No. 2015-0378 CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO PARTE DEMANDANTE: HERNANDO ALBERTO HEREDIA PIÑEROS C.C.N o. 79.265.876 DEMANDADOS: MARTHA ISABEL OLAYA C.C. No. 30.187.453; MERCEDES VELASCO DE AGUILAR C.C. No. 30.103.681; SONIA GALVAN VELASCO C.C. No. 51.863.766.
JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C. CARRERA 10 No. 14-30 Bogotá D.C. PISO 3. Correo Electrónico: j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
NOMBRE DEL SECUESTRE: JOSE RAFAEL HERRERA ANGARITA C.C. No. 79.624.680, Dirección: Carrera 8 No. 15-73 Oficina 1002 de Bogotá D.C. Teléfono Móvil No. 311-5778541.
PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER POSTURA: 40% DEL VALOR DEL AVALUO DEL BIEN A SUBASTAR QUE DEBERA CONSIGNARSE A LA CUENTA DE DEPOSITOS JUDICIALES DEL JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C.

387
296



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 211118647351295442

Nro Matrícula: 50S-475465

Pagina 1 TURNO: 2021-443591

Impreso el 18 de Noviembre de 2021 a las 10:53:37 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 17-11-1978 RADICACIÓN: 78089680 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 13-11-1978

CODIGO CATASTRAL: AAA0043WBDMCOD CATASTRAL ANT: U/415-76-8

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

CASA DE HABITACION JUNTO CON EL LOTE DE TERRENO SOBRE EL CUAL SE HALLA EDIFICADA DISTINGUIDO CON EL N. 35 DE LA MANZANA 43 DE LA URBANIZACION CIUDAD KENNEDY CON UNA CABIDA DE 124.00 M2 Y LINDA: POR EL FRENTE: EN EXTENSION DE 6.20 METROS CON LA CALLE 41 SUR; POR EL FONDO: EN EXTENSION DE 6.20 METROS CON LOTE N. 10 DE LA MANZANA 43 DE LA URBANIZACION; POR UN COSTADO: EN EXTENSION DE 20.00 METROS CON LOTE N. 34 DE LA MANZANA 43 DE LA URBANIZACION Y POR EL OTRO COSTADO: EN EXTENSION DE 20.00 METROS CON LOTE N.36 DE LA MANZANA 43 DE LA URBANIZACION. LA CASA CORRESPONDE A LA SUPERMANZANA B.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA - METROS: CENTIMETROS: / AREA CONSTRUIDA: METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %



COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) CL 41 SUR 74F.68 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CALLE 41 S 76A-28

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de Integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 17-02-1967 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 5838 del 17-12-1966 NOTARIA 7 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$22,047.75

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

A: VACA DUEIAS MIGUEL ANTONIO

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 03-05-1971 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 202 del 26-01-1971 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$50,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VACA DUEIAS MIGUEL ANTONIO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211118647351295442

Nro Matricula: 50S-475465

Pagina 2 TURNO: 2021-443591

Impreso el 18 de Noviembre de 2021 a las 10:53:37 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: PINTO ACOSTA CARLOS JULIO

CC# 143261 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 09-01-1979 Radicación: 02027

Doc: ESCRITURA 1929 del 12-12-1978 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$400,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PINTO ACOSTA CARLOS JULIO

CC# 143261

A: GALVAN NILSON DANIEL

CC# 80526990 X

A: VELAZCO DE AGUILAR MERCEDES

CC# 30103681 X CC 30.104.681

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 09-01-1979 Radicación: 02027

Doc: ESCRITURA 1929 del 12-12-1978 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$300,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GALVAN NILSON DANIEL

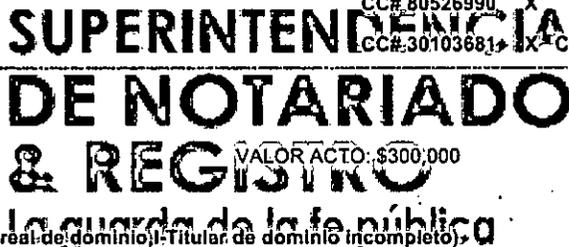
CC# 80526990

DE: VELAZCO DE AGUILAR MERCEDES

CC# 30103681

A: PINTO ACOSTA CARLOS JULIO

CC# 143261



H1

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 09-07-1979 Radicación: 54198

Doc: ESCRITURA 1099 del 05-07-1979 NOTARIA 22 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$300,000

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PINTO ACOSTA CARLOS J

A: GALVAN NILSON DANIEL

CC# 80526990 X

A: VELASCO DE AGUILAR MERCEDES

X

CH1

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 05-09-1983 Radicación: 79199

Doc: ESCRITURA 1454 del 22-08-1983 NOTARIA 4 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$200,000

ESPECIFICACION: : 351 VENTA DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GALVAN NILSON DANIEL

CC# 80526990 CC 80.525.990

A: VELASCO DE AGUILAR MERCEDES

X CC 30.103.681

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 11-05-1984 Radicación: 8450664

Doc: ESCRITURA 921 del 27-04-1984 NOTARIA 1 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,500,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

H2

385
297



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211118647351295442

Nro Matrícula: 50S-475465

Pagina 3 TURNO: 2021-443591

Impreso el 18 de Noviembre de 2021 a las 10:53:37 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VELASCO DE AGUILAR MERCEDES

CC 30.103.681

A: CAJA POPULAR COOPERATIVA LTDA.

NIT# 91800018

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 14-08-1984 Radicación: 84-89816

Doc: ESCRITURA 1655 del 08-08-1984 NOTARIA 1 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 ACLARACION ESC. 921 DEL 27 07/84 EN CUANTO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ACRREDORA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CAJA POPULAR COOPERATIVA LTDA.

A: VELASCO DE AGUILAR MERCEDES

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO**

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 07-10-1985 Radicación: 128143

Doc: OFICIO 1692 del 30-09-1985 JUZGADO 10 C.CTO de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 402 EMBARGO HIPOTECARIO

& REGISTRO
La guarda de la fe pública

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA POPULAR COOPERATIVA LTDA.

A: VELASCO DE AGUILAR MERCEDES

X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 17-11-1993 Radicación: 78807

Doc: ESCRITURA 572 del 19-06-1992 NOTARIA 20 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,500,000

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

CH2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA POPULAR COOPERATIVA LTDA.

A: VELASCO DE AGUILAR MERCEDES

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 17-11-1993 Radicación: 78808

Doc: OFICIO 2234 del 12-10-1993 JUZGADO 1 C.CTO de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA POPULAR COOPERATIVA LTDA.

A: VELASCO DE AGUILAR MERCEDES

X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 17-11-1993 Radicación: 78809

Doc: ESCRITURA 2767 del 19-06-1992 NOTARIA 19 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 211118647351295442

Nro Matrícula: 50S-475465

Pagina 4 TURNO: 2021-443591

Impreso el 18 de Noviembre de 2021 a las 10:53:37 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VELAZCO DE AGUILAR MERCEDES

CC# 30103681

A: GALVAN VELASCO ALIX YANET

CC# 51910861 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 16-11-1999 Radicación: 1999-78330

Doc: ESCRITURA 3977 del 27-10-1999 NOTARIA 4 de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$12,000,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GALVAN VELASCO ALIX YANET

CC# 51910861 X

A: GOMEZ MOLANO ALBERTO LEON

CC# 79575437



ANOTACION: Nro 014 Fecha: 28-09-2001 Radicación: 2001-63112

Doc: OFICIO 2067 del 25-09-2001 JUZGADO (6) C.MCPL de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO EJECUTIVO PROCESO 01-0767

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MERCHAN SANCHEZ ALBERTO

CC# 11253968

A: GALVAN VELASCO ALIX YANET

CC# 51910861 X

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 25-07-2002 Radicación: 2002-55074

Doc: OFICIO 1413 del 15-07-2002 JUZGADO 41 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 14

ESPECIFICACION: CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL: 0754 CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MERCHAN SANCHEZ ALBERTO

CC# 11253968

A: GALVAN VELASCO ALIX YANETH

X

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 25-07-2002 Radicación: 2002-55074

Doc: OFICIO 1413 del 15-07-2002 JUZGADO 41 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ MOLANO ALBERTO LEON

CC# 79575437

A: GALVAN VELASCO ALIX YANET

CC# 51910861 X

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 18-10-2002 Radicación: 2002-80537

Doc: OFICIO 2100 del 30-09-2002 JUZGADO 41 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 16

356
298



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211118647351295442

Nro Matrícula: 50S-475465

Pagina 5 TURNO: 2021-443591

Impreso el 18 de Noviembre de 2021 a las 10:53:37 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: CANCELACION EMBARGO CON ACCION REAL: 0747 CANCELACION EMBARGO CON ACCION REAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ MOLANO ALBERTO LEON

CC# 79575437

A: GALVAN VELASCO ALIX YANETH

X

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 18-10-2002 Radicación: 2002-80539

Doc: ESCRITURA 3484 del 22-08-2002 NOTARIA 4 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$41,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GALVAN VELASCO ALIX YANETH

CC# 51910861

A: GOMEZ MOLANO ALBERTO LEON

CC# 79575437 X



ANOTACION: Nro 019 Fecha: 11-11-2003 Radicación: 2003-86723

Doc: ESCRITURA 3978 del 07-11-2003 NOTARIA 4 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$12,000,000

Se cancela anotación No: 13

ESPECIFICACION: CANCELACION HIPOTECA: 0774 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GALVAN VELASCO ALIX YANETH

CC# 51910861

A: GOMEZ MOLANO ALBERTO LEON

CC# 79575437

CH 3

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 09-06-2008 Radicación: 2008-54286

Doc: ESCRITURA 4943 del 06-06-2008 NOTARIA 76 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$91,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ MOLANO ALBERTO LEON

CC# 79575437

A: OLAYA MARTHA ISABEL

CC# 30187453 X

VELAZCO DE AGUILAR MERCEDES

CC# 30103681 X

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 09-06-2008 Radicación: 2008-54286

Doc: ESCRITURA 4943 del 06-06-2008 NOTARIA 76 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$5,000,000

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: OLAYA MARTHA ISABEL

CC# 30187453 X

DE: VELAZCO DE AGUILAR MERCEDES

CC# 30103681 X

A: HEREDIA PI/EROS HERNANDO ALBERTO

CC# 79265876

H4

ANOTACION: Nro 022 Fecha: 16-01-2013 Radicación: 2013-3723



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211118647351295442

Nro Matrícula: 50S-475465

Pagina 6 TURNO: 2021-443591

Impreso el 18 de Noviembre de 2021 a las 10:53:37 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
 HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 3740 del 27-12-2012 NOTARIA SEGUNDA de YOPAL

VALOR ACTO: \$66,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VELAZCO DE AGUILAR MERCEDES

CC# 30103681

A: GALVAN VELASCO SONIA

CC# 51863766 X

ANOTACION: Nro 023 Fecha: 28-08-2013 Radicación: 2013-83416

Doc: OFICIO 2677 del 11-06-2013 JUZGADO 035 CIVIL MUNICIPAL DE B de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

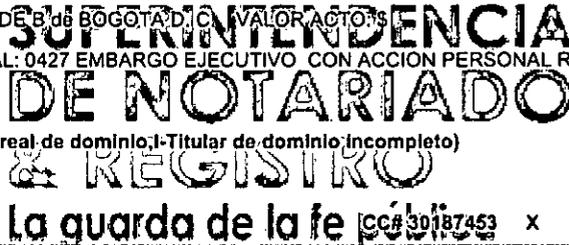
ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL REF. 2012-0591. SOLO ES TITULAR DE DERECHOS DE CUOTAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BERNAL LOPEZ JOSE CARLOS

A: OLAYA MARTHA ISABEL

CC# 30187453 X



ANOTACION: Nro 024 Fecha: 05-05-2015 Radicación: 2015-38898

Doc: OFICIO 836 del 15-04-2015 JUZGADO 056 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 23

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL CANCELACION OFICIOSA DE EMBARGO REF.2012-0591 SOBRE DERECHOS DE CUOTA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BERNAL LOPEZ JOSE CARLOS

A: OLAYA MARTHA ISABEL

CC# 30187453 X

ANOTACION: Nro 025 Fecha: 05-05-2015 Radicación: 2015-38898

Doc: OFICIO 836 del 15-04-2015 JUZGADO 056 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL PROC. 2015-00378 (JUZGADO DE MENOR CUANTIA DE ORALIDAD)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HEREDIA PI/EROS HERNANDO ALBERTO

CC# 79265876

A: GALVAN VELASCO SONIA

CC# 51863766 X

A: OLAYA MARTHA ISABEL

CC# 30187453 X

A: VELAZCO DE AGUILAR MERCEDES

CC# 30103681

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *25*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2007-11595

Fecha: 18-08-2007

357
299



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211118647351295442

Nro Matricula: 50S-475465

Pagina 7 TURNO: 2021-443591

Impreso el 18 de Noviembre de 2021 a las 10:53:37 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 12 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 23-08-1995
EN SECCION PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO, NOMBRE CORREGIDO VALE

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-443591

FECHA: 18-11-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA


El Registrador: EDGAR JOSE NAMEN AYUB

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

Señor

JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

F7.
43519 18NOV21 AM 11:14
OF. EJEC. MUN. RENATES
10825-19

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO.
DEMANDANTE: HERNANDO ALBERTO HEREDIA PIÑEROS.
DEMANDADOS: MARTHA ISABEL OLAYA
MERCEDES VELASCO DE AGUILAR
SONIA GALVAN VELASCO
RADICACIÓN: 2015-0378.
PROCEDENCIA: JUZGADO 56 CIVIL MUNICIPAL DE LA ORALIDAD.

DAVID GILDARDO HOYOS GONZALEZ, mayor de edad, domiciliado y residente en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 80.170.369 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 177.172 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado judicial de la parte activa en el referido proceso, allego a su Despacho, la publicación de que trata el artículo 450 del Código General del Proceso, así como lo ordena el auto de fecha 20 de octubre del presente año.

Anexo: Publicación en el Periódico el Espectador, certificado de libertad y tradición y aviso.

Correo Electrónico: davidghg82@hotmail.com

Atentamente,



DAVID GILDARDO HOYOS GONZALEZ.
C. C. No. 80.170.369 expedida en Bogotá.
T. P. No. 177.172 expedida por el C. S. de la J.



360
302

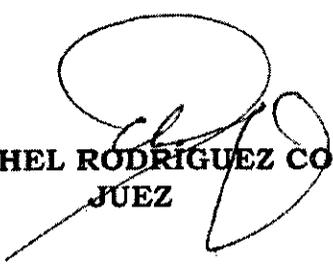
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
ACUERDO No. PSAA13-9962,9984 y 9991 de 2013
CARRERA 10 No. 14-33 Piso 1

AUDIENCIA DE REMATE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO bajo el No. 11001-40-03-056-2015-00378-00 de HERNANDO ALBERTO HEREDIA PIÑEROS contra MARTHA ISABEL OLAYA, MERCEDES VELASCO DE AGUILAR y SONIA GALVÁN VELASCO

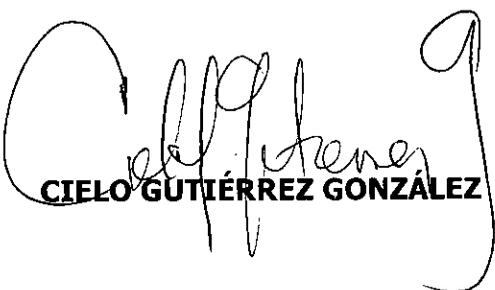
En Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las once de la mañana (11:00 A.M.), fecha fijada previamente mediante auto del veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021), para llevar a cabo la diligencia de remate en pública subasta del bien inmueble que se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado, dentro del proceso referenciado. La suscrita Juez Diecinueve Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá en asocio con su secretaria declaró abierta la licitación. Una vez transcurrida una hora desde el inicio de la diligencia, se cierra a la hora de las doce del mediodía (12:00 M.M.) sin que compareciera postor alguno, por lo anterior se declara **DESIERTA**. Se deja constancia que la parte interesada aportó las publicaciones de ley junto con el Certificado de Tradición y Libertad del bien objeto del remate.

Por la **OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ** se realizará la devolución y posterior entrega de los títulos a quienes lo allegaron fuera del término establecido para participar de la presente diligencia.

En el evento que el postor consigne al juzgado de origen se dará cumplimiento a lo establecido, en el **Artículo 46 inciso 2º del Acuerdo 9984 de 2013**, emitido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.


YORBI JAHEL RODRÍGUEZ CORTÉS
JUEZ

La Secretaria,


CIELO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

RV: MEMORIAL NUEVA FECHA DE REMATE

Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 14/12/2021 17:01

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

303

De: David Hoycs Gonzalez <Davicghg82@hotmail.com>

Enviado: lunes, 13 de diciembre de 2021 3:11 p. m.

Para: Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: MEMORIAL NUEVA FECHA DE REMATE

ANGÉLICA LUGO	<i>Angela</i>
F	<i>22</i>
U	<i>leto</i>
RADICADO	
<i>271-275-19</i>	

OF. EJ. CIV. NUM. RADICAD 2

57664 25-JAN-22 16:34

57664 25-JAN-22 16:34

304

Señor

**JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTA D.C.**

E. S. D.

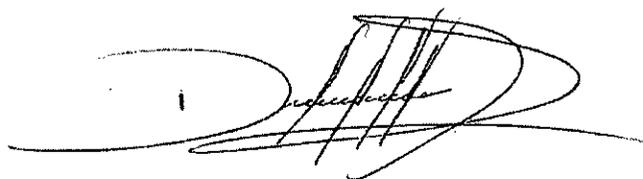
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO.
DEMANDANTE: HERNANDO ALBERTO HEREDIA
PIÑEROS.
DEMANDADOS: MARTHA ISABEL OLAYA
MERCEDES VELASCO DE AGUILAR
SONIA GALVAN VELASCO
RADICACION: 2015-0378.
PROCEDENCIA: JUZGADO 56 CIVIL MUNICIPAL DE LA
ORALIDAD.

DAVID GILDARDO HOYOS GONZALEZ, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando como apoderado sustituto conforme al poder allegado, por el Dr., **JESUS ANTONIO BENJUMEA YEPES**, solicito al Despacho se fije nueva fecha para la diligencia del remate.

Correo Electrónico: davidghg82@hotmail.com

Con el debido respeto.

Se dirige,



DAVID GILDARDO HOYOS GONZALEZ.
C. C. No. 80.170.369 expedida en Bogotá.
T. P. No. 177.172 expedida por el C. S. de la J.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS

Bogotá D.C., 18 FEB 2022

Rad. 2015-00378(56)

En virtud del pedimento formulado por el apoderado del extremo ejecutante, en memorial que milita a folio 304 de esta encuadernación y realizado el control de legalidad respectivo dado que, no se observa irregularidad alguna para invalidar lo hasta ahora actuado en el presente asunto, este juzgado, con base en lo previsto en el artículo 448 del C.G. del P., RESUELVE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 11:00 AM. del día treinta (30) del mes de Marzo del año 2022, a fin de llevar a cabo la diligencia de remate del inmueble que se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado en el presente proceso.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien, previa consignación del 40%.

Por la parte interesada efectúense las publicaciones dispuestas en el artículo 450 del C.G. del P., en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar (El Tiempo, El Espectador, La República y/o El Nuevo Siglo).

La parte actora o el interesado, deberá presentar las publicaciones con el lleno de los requisitos previstos en el artículo 450 del C.G.P., en físico en las instalaciones de la Oficina de Ejecución de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de esta ciudad, ubicada en la Calle 15 No. 10-61, cumpliendo los protocolos de bioseguridad dispuestos por el Gobierno Nacional, o remitirse de forma legible en formato PDF únicamente al correo institucional rematesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

En caso de que el bien se encuentre ubicado en otro Distrito, la publicación debe realizarse en un medio de comunicación que circule en el lugar donde este ubicado el mismo.

Los sobres para hacer postura deben ser radicados únicamente en forma física, en las instalaciones de la Oficina de Ejecución de los Juzgados Civiles Municipales, antes enunciada.

El interesado, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo inciso del artículo 450 C.G.P., advirtiéndose que debe allegarse certificado de tradición y libertad del bien actualizado, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate.

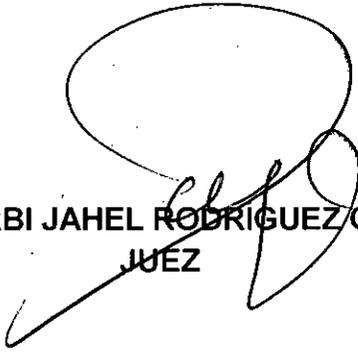
Los interesados en la subasta, podrán revisar el expediente a través de la página web de la Rama judicial, micrositio de este despacho, Remates 2022 y excepcionalmente en las instalaciones de la Oficina de Ejecución de los Juzgados Civiles Municipales en la dirección citada con anterioridad. **Se advierte que tan solo se revisan procesos con fecha de remate.**

Así mismo, en dicha plataforma se informará el Link a través del cual pueden participar en el remate de forma virtual, para lo cual se requiere que cada interviniente en la diligencia tenga la aplicación de Microsoft TEAM o LIFESIZE.

SEGUNDO: REQUERIR al auxiliar de la justicia para que, aporte la caución ordenada en auto de fecha 06 de diciembre de 2016 (fl.112-cd.1) y dé estricto cumplimiento a lo ordenado en el proveído de fecha 20 de octubre de 2021.

TERCERO: Por secretaría -área de remates-, realice las gestiones pertinentes, para digitalizar el expediente de la referencia a la mayor brevedad posible.

Notifíquese,


YORBI JAHIEL RODRIGUEZ CORTÉS
JUEZ

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C. 21 FEB 2022

Por anotación en estado No. 020 de esta fecha fue
notificado el auto anterior. Fijado a las 08:00 A.M.

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ

DJGT



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADO CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ D.C

**JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Calle 15 No. 10-61 Piso 1°.

01 MAR 2022

Señor (a) Secuestre:

JOSÉ RAFAEL HERRERA ANGARITA
CARRERA 8 No. 15-73 OF 1002
Ciudad

TELEGRAMA No. TOECM-0222AA-356

FECHA DE ENVIO

REF: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTIA NO. 11001-40-03-056-2015-00378-00 INICIADO POR HERNANDO ALBERTO HEREDIA PIÑEROS **CONTRA** SONIA GALVAN VELASCO, MARTHA ISABEL OLAYA Y MERCEDES VELASCO DE AGUILAR (JUZGADO DE ORIGEN 56 CIVIL MUNICIPAL)

COMUNICO A USTED QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022, PROFERIDO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, ORDENO REQUERIRLO PARA QUE ACREDITE SUMARIAMENTE LA VIGENCIA DE LA CAUCIÓN GENERAL QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE APORTE LA CAUCIÓN ORDENADA EN AUTO DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE ERICTO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PROVEIDO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2021.

ATENTAMENTE.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

Alexandra A.